

Señores Accionistas de Sergelec S.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías vigente y en especial a la Resolución # 90-1-5-3-006 de la Superintendencia de Compañías informo a ustedes que en el ejercicio económico 2000 por razones que son de vuestro conocimiento, la compañía de mi representación todavía no ha entrado aún a funcionar, por lo que no hemos obtenido resultado económico.

Es todo cuanto puedo informar.

De los señores accionistas, suscribe.

Atentamente,



**ING. ALBERTO DASSUM A.
GERENTE GENERAL**

20 ABR. 2001

